

Cerqueira, Carla; Magalhães, Sara I.; Santos, Anabela; Cabecinhas, Rosa; Nogueira, Conceição (2014). *De outro género: propostas para a promoção de um jornalismo mais inclusivo*. Braga, CECS, 56 pp.

Juana Gallego

Profesora de Periodismo en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Autora del libro *De reinas a ciudadanas. Medios de comunicación, ¿motor o rémora para la igualdad?* (2013)

El 4 de marzo del año 2012, Ignacio del Bosque, un Académico de la Real Academia de la Lengua de España (RAE) publicó un largo artículo en el diario *El País* (el más difundido y prestigioso de cuantos se editan en el Estado español) suscrito además por 26 académicos más (entre ellos las 3 únicas mujeres miembros) titulado *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. El artículo hacía un minucioso análisis de una decena de manuales y textos surgidos en los últimos años, editados por instituciones públicas, entidades, asociaciones o sindicatos para promover un uso no sexista del lenguaje. La polémica creada fue considerable, porque los académicos venían a decir que estos manuales se habían escrito sin la participación de lingüistas expertos y que, en definitiva, proponían soluciones «imposibles» forzando el lenguaje hasta límites grotescos.

El artículo fue recibido con alborozo por todos aquellos que consideran que el lenguaje no es en sí mismo sexista, y que la gramática de las lenguas romances, derivadas del latín (francés, italiano, portugués, español, catalán, gallego) tienen en el genérico masculino la norma dominante, que incluye a hombres y mujeres. Este aspecto, entre otros, es el que concitó mayores críticas por parte de los académicos.

Es evidente que las lenguas no pueden ser forzadas hasta límites que impidan la comunicación, pero también es verdad que el lenguaje es una creación humana que contiene una visión del mundo que ha sido conjugada en masculino, y que lo que las *Guías por un uso no sexista del lenguaje* pretendían era poner de relieve el inmovilismo de la Academia de la Lengua que no ha hecho casi nada por paliar los numerosos atropellos y discriminaciones de que han sido objeto las mujeres a lo largo de la historia, y que se han expresado mediante un lenguaje profundamente sexista cuando no misógino. El Diccionario de la Real

Academia Española estaba lleno hasta su última edición (de 2014), y todavía lo está, de definiciones de un acusado sexismo. Esto es lo que han intentado señalar los numerosos manuales y guías que han reflexionado sobre la necesidad de adecuar nuestros usos lingüísticos a una nueva realidad donde las mujeres sean tenidas en cuenta y tratadas con el mismo respeto *idiomático* que los hombres. Si la Academia hubiera hecho adecuadamente su trabajo, quizá no hubieran hecho falta los manuales que tan acerbamente critica. Los ejemplos de discriminación lingüística podrían ser infinitos, pero bastará con explicar la enorme injusticia que representa, por ejemplo, que un hombre público sea una persona que tiene influjo social, y una mujer pública una prostituta. O que la alcaldesa fuese hasta hace muy poco tiempo la mujer del alcalde. O que no fuese posible decir médica o jueza, cuando es evidente que si la lengua no lo permitía es porque históricamente las mujeres estaban excluidas de estas profesiones, no por imposibilidad gramatical. ¡En francés se dice todavía *Madame le président* o *madame le ministre* para referirse a una presidenta o a una ministra!

Este largo preámbulo me ha servido para contextualizar (aunque esta polémica tuvo lugar en España) la aparición de la guía *De outro género: propostas para a promoção de um jornalismo mais inclusivo*, elaborado por un nutrido grupo de mujeres investigadoras de la Universidade do Minho y Universidade do Porto, Portugal, preocupadas, como lo estamos todas las personas que nos dedicamos al estudio de la comunicación i/o la información, por el tratamiento excluyente, peyorativo, deformante y con frecuencia discriminatorio, que los medios de comunicación en general otorgan a las mujeres.

Aunque los profesionales de la información consideran una injerencia intolerable que instancias ajenas a su ámbito laboral intenten decirle como tienen que elaborar sus textos, es innegable que los medios de comunicación y sus usos tanto lingüísticos como icónicos (texto e imagen) producen, reproducen y perpetúan unos estereotipos de género que en nada contribuyen a superar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Es debido a la escasa sensibilidad que los medios demuestran hacia la desigualdad de género por lo que son necesarias guías o manuales como la que reseñamos en estas líneas.

De outro género: propostas para a promoção de um jornalismo mais inclusivo tiene el acierto de no ser un catálogo de recetas imperativas, sino un pequeño opúsculo (54 páginas) reflexivo sobre las tres dimensiones de que consta la actividad periodística: la producción, los contenidos y la recepción de los mensajes. Todo ello en el contexto de la importancia y trascendencia que actualmente tienen los medios de comunicación en la conformación de la opinión pública, así como en la construcción de identidades e intersubjetividades. Actualmente es impensable una sociedad sin la acción determinante de los medios comunicativos que operan en ella.

Cada una de las tres partes de que consta el libro hace un diagnóstico de la situación, señala los actores fundamentales que intervienen en esa parcela, esta-

blece los objetivos estratégicos imprescindibles a los que hay que dar respuesta y elabora una batería de propuestas de ejecución que deberían servir para paliar la discriminación de género en cada nivel de la producción mediática.

Por lo que respecta a la esfera de la Producción noticiosa (Parte I) analiza cómo hombres y mujeres participan en las redacciones de manera desigual y cómo en el campo profesional periodístico domina una jerarquía organizativa en la que las mujeres suelen estar en la base o en la periferia, representando en Portugal apenas un 20% de los cargos de responsabilidad. Además, se señala la importancia de la cultura profesional dominante, que establece procedimientos, rutinas y mecanismos profesionales masculinizados que se erigen a sí mismo como *universales y neutros*, cuando la realidad es que no deja de ser una cosmovisión instaurada por el género masculino a la que las mujeres deben incorporarse no sin importantes contradicciones personales.

En la esfera de los Contenidos (Parte II) se pone el acento en la importancia de la representación de hombres y mujeres, señalando que la igualdad de género no es un tema que deba interesar sólo a las mujeres, sino que es un asunto que afecta a toda la sociedad. Contra la idea de que la desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad que pertenece al pasado, y que la producción informativa se rige por factores como la objetividad y la imparcialidad, una superficial mirada a los contenidos noticiosos nos muestra que la manera en que se habla de hombres y mujeres es muy diferente, no sólo cuantitativa, sino sobre todo cualitativamente. Por tanto, se aboga por una reflexión sobre la necesaria presencia de la pluralidad y diversidad humanas, no sólo referida al sexo/género (hombres y mujeres) sino también a otros ejes que conforman la identidad: etnia, clase, edad, orientación sexual, nacionalidad, etc. En este sentido es importante abrir el abanico de fuentes informativas para que la presencia de mujeres sea mayor, así como que estén mejor identificadas; sin olvidar la importancia de la presencia como columnistas, expertas o comentaristas, dada la trascendencia que tiene el hecho de abordar multitud de temas que suelen quedar relegados porque se consideran de menor rango informativo. Otro aspecto a tener en cuenta es la representación icónica, donde se suele apreciar con frecuencia disonancias semánticas entre el texto y la imagen, que tiende a reproducir de manera acrítica estereotipos que en nada benefician a la igualdad de género.

Y por último, en la esfera de la Recepción (Parte III) se hace una muy necesaria reflexión sobre la capacidad de los medios para influir en los esquemas cognitivos de los públicos. El libro plantea, y es una postura encomiable que va en contra de algunas aportaciones más tremendistas, que las audiencias no son meros receptores pasivos que asimilan de manera acrítica los mensajes que reciben, y que no siempre los contenidos son descodificados de la manera en que los productores los concibieron. No obstante es importante que los medios sean conscientes de la enorme responsabilidad social que tienen a la hora de hacerse eco de los diversos acontecimientos que abordan, y de la forma en que los presentan y los interpretan.

Sólo una sólida educación mediática, un actitud crítica y una postura activa que debería reforzarse en todos los niveles educativos, podrá contrarrestar el potente influjo que los medios tienden a provocar en la audiencia. Armarse críticamente permitirá orientarse en el ingente flujo mediático, que en la actualidad se agranda con la eclosión de los medios digitales, la sobreabundancia de mensajes y los muy diversos horizontes ideológicos que los promueven.

El libro se cierra con un «glosario de términos» muy útil para entender los diferentes conceptos teóricos utilizados, y un listado de recursos, documentos y direcciones de interés que dota a este texto de un marco contextual en el que quien lo desee puede ampliar sus conocimientos o buscar las fuentes originales que a lo largo del libro se han referenciado.

Este pequeño libro atesora una gran cantidad de reflexiones que serán muy útiles para periodistas, estudiosos de los medios de comunicación, docentes de todos los niveles e instituciones políticas y sociales comprometidas especialmente con la igualdad de género, pero también con otras dimensiones humanas que constituyen nuestra más que diversa y compleja identidad.

Raquel (Lucas) Platero (2014), *Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona, Editorial Bellaterra, 434 pp.

Daniel J. García López
Universidad de Almería, Espanha

La primera cirugía de reasignación de sexo¹ que se hizo pública fue realizada en Copenhague en el año 1952. La primera sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre transexualidad data de 1980. Desde la primera intervención quirúrgica hasta la primera intervención jurídica de trascendencia mediática transcurren casi treinta años². ¿Cómo asume la sociedad occidental este *nuevo tipo de ser humano* capaz de metamorfosear su cuerpo a través de la téc-

¹ Se utiliza la terminología médica.

² La intervención fue realizada por el endocrino Christian Hamburger sobre George Jorgensen (Christine). No obstante, se tiene constancia de cirugías en los años 20. En cuanto a la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (6 de noviembre de 1980) enfrentó a Van Oostrwijck contra Bélgica. Fue la primera sentencia que pudo conocer, aunque la petición fue denegada por motivos formales. La primera vez que el Tribunal Supremo del Estado español tuvo intervino acabó también en un desistimiento por motivos formales (7 de marzo de 1980).